

Cd. Victoria, Tam., a 25 de marzo de 2025

**C. EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BAEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE. -**

**At'n. C. HUGO ARAEL RESÉNDEZ SILVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA**

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta, para hacer entrega del informe mensual de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2024.

Dicho informe es entregado de manera física

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

**C. ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA
Decimo octavo Regidor**



R. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS

2024 - 2027

C. ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA

Décimo octavo Regidor

INFORME DEL MES DE DICIEMBRE

CONTENIDO

- INTRODUCCIÓN
- SESIONES DE CABILDO
 - ❖ PRIMERA SESION SOLEMNE DE CABILDO
 - ❖ NOVENA SESION ORDINARIA DE CABILDO
 - ❖ DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
- MESA DE TRABAJO
- INSTALACION DE COMISIONES

• INTRODUCCION

Aprovecho la ocasión para expresarles mis deseos de paz, amor, armonía y unión en esta época decembrinas. Que la magia de navidad y el amor de la familia este siempre presente en sus hogares.

Reciban un cordial saludo y un abrazo con mucho cariño de parte de su amigo Alfredo Vanzzini.

FELICES FIESTAS

C. ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA
Décimo octavo Regidor

- **SESIONES DE CABILDO**

- ❖ **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO**

En esta ocasión por situaciones personales no pude asistir a la primera sesión solemne de cabildo, y así mismo lo hice saber en tiempo y forma

- ❖ **NOVENA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO**

Existió quorum lega para dar por instalada la sesión, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

- **ACUERDO 34/12/12/2024-2027:** SE AUTORIZA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
- **ACUERDO 35/12/12/2024-2027:** SE APRUEBA EL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
- **ACUERDO 36/12/12/2024-2027:** SE AUTORIZA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
- **ACUERDO 37/12/12/2024-2027:** SE APRUEBA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
- **ACUERDO 38/12/12/2024-2027**
 - **ARTÍCULO PRIMERO:** SE AUTORIZA LA CONDONACIÓN DEL 100% DE RECARGOS DEL IMPUESTO DE LA PROPIEDAD URBANA, SUBURBANA Y RÚSTICA (IMPUESTO PREDIAL).
 - **ARTÍCULO SEGUNDO:** EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTO A 13 PARTIR DEL DÍA 02 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025.
 - **ARTÍCULO TERCERO:** SE FACULTA A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS Y EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES EFECTÚE EL DESCUENTO AUTORIZADO MEDIANTE EL PRESENTE ACUERDO.
 - **ARTÍCULO CUARTO:** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LO COMUNIQUE A LA TESORERÍA DE

ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A FIN DE QUE PROCEDA A SU INMEDIATA APLICACIÓN.

- **ACUERDO 39/12/12/2024-2027:** EN CONSECUENCIA, SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE LOS BENEFICIOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS A LOS CONTRIBUYENTES SOBRE EL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA, SUBURBANA Y RÚSTICA PARA EL AÑO 2025, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ESE ARTÍCULO PREVÉ.
 - a) SE BONIFIQUE HASTA EL 15% DE LA CUOTA ANUAL EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CUANDO ESTE SE REALICE DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO; Y, DE HASTA UN 8% SI OCURRE EN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL. LO ANTERIOR PARA QUE SURTA EFECTOS A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.
 - b) SE BONIFIQUE HASTA EL 50% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CON RELACIÓN EXCLUSIVAMENTE A UN PREDIO URBANO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE REALICE EL PAGO 16 ANTICIPADO, A LOS CONTRIBUYENTES QUE SEAN JUBILADOS O PENSIONADOS DE CUALQUIER SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL PAÍS, TENGAN ALGUNA DISCAPACIDAD, SEAN ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS DE EDAD O SEAN EJIDATARIOS O CAMPESINOS CON DERECHOS A SALVO. LO ANTERIOR PARA QUE SURTA EFECTOS A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.
- **ACUERDO 40/12/12/2024-2027:** ÚNICO: QUE A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE CON EL IMPUESTO PREDIAL Y REALICEN EL PAGO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE ESA ANUALIDAD, GOZARÁN DE UN ESQUEMA DE APOYO PATRIMONIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL PRÓXIMO AÑO; POR UNA SOLA OCASIÓN, Y CON RELACIÓN A UNA SOLA PROPIEDAD CUANDO SE VEAN AFECTADOS POR SINIESTROS DE INCENDIO HASTA POR UN MONTO DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.); Y/O ROBO CON VIOLENCIA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE SUFRAN QUIENES HABITAN A TÍTULO DE

DUEÑOS, ÚNICAMENTE DE INMUEBLES DESTINADOS A CASA-HABITACIÓN Y CON EL PERMISO DE USO DE SUELO CORRESPONDIENTE PARA TAL EFECTO. LAS SINIESTRALIDADES ANTES DESCRIPTAS QUEDAN SUJETAS A LAS CORRESPONDIENTES REGLAS DE OPERACIÓN. LO ANTERIOR, PARA QUE SURTA EFECTO A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL

❖ DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

La última sesión del año 2024 se llevó a cabo el día 19 de diciembre, en donde los Integrantes de cabildo aprobaron Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

• MESA DE TRABAJO

Asistí a la mesa de trabajo que se instaló en la casa de la cultura FOVISSTE para compartir con algunos ciudadanos las problemáticas que aquejan a nuestra ciudad.



• INSTALACION DE COMISIONES

El pasado 13 de diciembre de 2024 se instaló la **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y PANTEONES**, en donde fungiré en el cargo de Presidente

Así como el 17 de diciembre se instaló también la **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** en donde participare como Vocal.

